Aclaratoria N°: 01/2015 – Expte. Nº: 311738 Id Nº: 291411

Encarnación 13 de mayo de 2015

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Concurso de Oferta Nº: 02/15 con Id Nº: 291411 para la "Adquisición de Vehículos" convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la Aclaratoria Nº: 01.----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.------

La presente aclaratoria es el resultado de las consultas realizadas por oferentes, al pliego de base y condiciones mencionadas más arriba, el cual es como sigue;----------

CONSULTA

1. Solicito que en la parte del PBC..., donde dice: "Cilindrada de 2.900 a 3.000 cc" se modifique el rango de cilindrada y diga "Cilindrada de 1.950 a 3.000 cc... (*sic*).----------
   Respuesta: Se mantendrá la cilindrada mínima exigida en la Sección III – Suministro Requerido "Especificaciones Técnicas" establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

2. Solicito que en la parte del PBC donde dice: "Caja de Velocidades Trasmisión manual de cinco velocidades de avance sincronizada y una de retroceso", se modifique y diga: "Caja de Velocidades Trasmisión manual de cinco velocidades de avance sincronizada y una de retroceso como mínimo"... (*sic*).----------
   Respuesta: Se mantendrá la descripción "Caja de Velocidades Trasmisión manual de cinco velocidades de avance sincronizada y una de retroceso" - Sección III - Suministro Requerido "Especificaciones Técnicas" establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

3. Se tendría que solicitar la presentación de la certificación ISO 9002 para las marcas presentadas?...(*sic*).-------
   Respuesta: Se mantendrá las exigencias mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, pudiendo el oferente presentar documentos y anexos, a los efectos de una mejor ilustración y respaldo del producto ofertado.-

Sin Otro Particular, salúdale muy atentamente

Lic. ESTELA YUNG
Administradora
Contratación

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
OSCAR FARID SOSA

Abg. Blas Eduardo Ramírez Palacios
Presidente
Tercera Circunscripción de la República